

En la Villa de Escoriaza a veinte Dias del mes de Mayo año de
 mill y Siscientos y Setenta y Sís. Anterior Escrivano y
 Rego Puccio presente el Comisario Don Mathias de ybarzabal
 Capellan del hospital de nuestra señora del hospital desta Villa
 y administrador del. Dico que don Diego de Castañeda Pago Infor
 ma a Dona Antela Maria de Encueta Blida de don Se
 bastiande Turiegui Patrona del dho hospital de ^{v y quatro} Cien
 tos ^{delos} de Sallongue Confessa ser Por el Servicio que ha hecho en el
 dho hospital y su capilla como uno de los dos Capellanes de ella
 el año Pasado de Setenta y cinco de Cua Paga y entrega de
 ellos y del Escrivano Don Juan Perceverio don puenencia
 de los testigos de ella y se obligaron sus bienes Puertes y Puertos
 de notoria nupcia en la con de la cha Capellania de dho año con
 alguna alacha Patronaria de Alguno Porquedar como
 queda Pagado y Salido de la cha Cantidad y Servicio de su
 Capellania y lo tengo así Sendo Puertes por testigos Pignos
 de Juan de Mendivil y San Antonio Donz de Men
 divil Queros de la Villa y al Pagar de los Escrivanos

Oy fu Conosco firmo. El Comisario Mathias de ybarzabal
 Anterior fran Donz de Mendivil. En testigo = y quatro = del adobado

Don San Donz de Men del Reyno de Aragon de la Villa de Escoriaza
 Calle de la Cruz Presente fue a los 20 de Mayo de 1570
 D. Diego de Sine y firme

Ante mí
 San, Donz de Mendivil



Año

Carta de pago

De los

En favor del Hospital que se funda
en la Villa de Santa Clara
San. de ella

Pagar

Por el Comisario Don Matheo de
Ibarra y de los Ducados
que son Don Juan de la Capellania
quien es el Santo Parado de

En 2244

68866
633
11

76296.

